

Doc. 152.720



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 312
QUILLON, jueves 27 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-405, 0-411
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-42,34-48

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MERINO PAREDES REGINA CLAUDIA

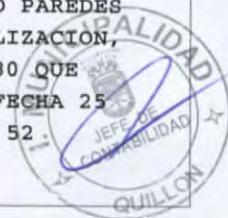
RUT: [REDACTED] 9

LA SUMA DE \$:2.189.838

Y SON:DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 165,166,167,168, DE REGINA CLAUDIA MARINO PAREDES POR \$ 2.433.154.- PROFESIONAL DEL PRODESAL III, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 51, 52. EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :		2.433.154	2.433.154		
-----------	--	-----------	-----------	--	--



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL



JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

52509000034-18.

5847391-1327093

R.U.T.

EGRESO N°

312

FECHA DE PAGO

28.02.14

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME